



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

FORMULARIO 003/28

BENEFICIO DE PAGO FRACCIONADO DE DEUDAS POR CONCEPTO DE CANON Y TASA DE LOS SERVICIOS PRIVADOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° \_\_\_\_\_ PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_ ASIENTO N° \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con una "X")

No se otorga fraccionamiento de las deudas por conceptos de derechos

DGAT-015:

Otorgamiento de pago fraccionado del total de la deuda de Canon y/o Tasa

DGAT-016:

Otorgamiento de nuevo pago fraccionado (Solamente en caso de pérdida de fraccionamiento, siempre que no se encuentre en cobranza coactiva)

DEUDA FRACCIONADA EN: ..... (.....) CUOTAS.

De no consignar el número de cuotas se otorgará el máximo número de cuotas (12 Cuotas)

Declaro haber impugnado la deuda en la vía administrativa o judicial. (En caso de haber marcado "SI", debe desistirse del procedimiento administrativo o proceso judicial, para obtener el beneficio de pago fraccionado)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

III. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON UN ASPA "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

SI

NO

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. El presente formulario es para el otorgamiento del beneficio de pago fraccionado o nuevo pago fraccionado de las deudas por concepto de tasa por explotación comercial del servicio y canon por el uso del espectro radioeléctrico, derivados de las autorizaciones de servicios privados de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión.

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa el tipo de trámite a realizar.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.





PERÚ

Ministerio De Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de normativa en Comunicaciones

FORMULARIO 001/29

CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RADIACIONES NO IONIZANTES

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.  \*\*C.I.

N° de RUC

TELÉFONO

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRON / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.  \*\*C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

II. DERECHO DE TRÁMITE

ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LO:) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES

N° DE RECIBO DE ACOTACIÓN

N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN

FECHA DE PAGO

III. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN:

SI   
NO

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\* CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.
6. Por cada equipo a certificar debe presentar un formulario con su correspondiente Anexo 001-A/29.01

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de certificación de equipos de medición de radiaciones no ionizantes.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "falta de requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : DERECHO DE TRÁMITE

Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.

Pago por derecho de tramitación:

1. Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.
2. Los pagos al Banco de la Nación, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del Banco de la Nación.
3. Los pagos en Caja del MTC, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del MTC.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.



Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio De Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de normativa en Comunicaciones

ANEXO 001-A/29

CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RADIACIONES NO IONIZANTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

II. DATOS DEL EQUIPO (La información a ingresar en este punto deberá ser exacta, precisa e idéntica a la indicada en el manual técnico).

FUNCIÓN PRINCIPAL DEL EQUIPO

MARCA

MODELO

III. DATOS DEL FABRICANTE (La información a ingresar en este punto deberá ser exacta, precisa e idéntica a la indicada en el manual técnico).

NOMBRE DEL FABRICANTE

DIRECCIÓN

PAÍS

IV. OBSERVACIONES

ANEXO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

Lo declarado se sujeta a lo señalado en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas pertinentes.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental



## PARA EL TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. El Anexo debe guardar relación con el Formulario correspondiente (códigos 001/29 ó 001/29-E).

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Anexo para identificar el Equipo de Mediciones de Radiaciones no Ionizantes.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### **RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE**

Consigne sus datos tal como lo indicó en el formulario 001/29 ó 001/29-E, de acuerdo a lo señalado en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente.

### **RUBRO II : DATOS DEL EQUIPO**

Consigne los datos: Función principal del Equipo, Marca, Modelo, tal como figura en el Manual Técnico del Equipo.

### **RUBRO III : DATOS DEL FABRICANTE**

Consigne los datos: Nombre del Fabricante, Dirección y País del Fabricante, tal como figura en el Manual Técnico del Equipo.

### **RUBRO IV : OBSERVACIONES**

Consigne la información que considere necesaria para el trámite.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

FORMULARIO 001/03

Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

USO MESA DE PARTES

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° \_\_\_\_\_ PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_ ASIENTO N° \_\_\_\_\_

II. INFORMACIÓN MATERIA DE LA SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD

2.1. Identificación del documento que da origen a la presentación de su solicitud de declaración de confidencialidad:

2.2. Listado o resumen de la información presentada que solicita sea declarada como confidencial:

2.3. Razones o motivos por los que se considera que dicha información debe ser declarada confidencial, para lo cual deberá precisar el perjuicio que su divulgación causaría al Operador de comunicaciones o a terceros:

2.4. Periodo durante el cual la información debe ser mantenida como confidencial, de ser ello posible:

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.



### III. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON UN ASPA "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN:

SI   
NO

HUELLA DIGITAL  
PERSONA AUTORIZADA

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

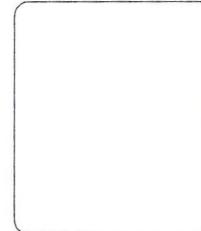
APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

### PARA TODO TRÁMITE

#### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

### INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de declaración de confidencialidad, a la DGPRC o PRONATEL
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "falta de requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

#### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

#### RUBRO II : INFORMACIÓN MATERIA DE LA SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD

La información que solicita sea declarada como confidencial, puede ser presentada en un dispositivo electrónico junto con el presente formulario.

#### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





ANEXO III

FORMULARIOS Y ANEXOS PARA EL INICIO EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD CONTENIDOS EN EL TUPA

Nº	ÓRGANO	DENOMINACIÓN DEL FORMULARIO	CÓDIGO
1	Dirección General de Aeronáutica Civil	Personal Aeronáutico	001-A/12-E
2		Personal Aeronáutico (Autorización para Extranjeros)	001-B/12-E
3		Personal Aeronáutico (Evaluación de personal de vuelo internacional)	001-C/12-E
4		Personal Aeronáutico (Evaluación de teórica y/o práctica Local - Nacional)	001-D/12-E
5		Seguridad de Vuelo	002-A/12-E
6		Seguridad de Vuelo (Inspección técnica internacional)	002-B/12-E
7		Servicios Especializados Aeroportuarios	003/12-E
8		Infraestructura Aeroportuaria	004/12-E
9	Dirección General de Autorizaciones en Transportes	Transporte Internacional Terrestre Cono sur – Comunidad Andina	001/17-E
10		Servicio de Transporte Terrestre de Ambito Nacional (Personas y Mercancías)	002/17-E
11		Servicio de Terminales Terrestres y Transporte Turístico y Trabajadores	003/17-E
12		Solicitud de Licencia de Conducir	006/17-E
13		Autorizaciones para Servicios de Transportes Acuático y Conexos	007/17-E
14		Licencia para Conducir Vehículos Ferroviarios	008/17-E
15		Certificado de Habilitación Ferroviaria	009/17-E
16		Autorizaciones sobre Infraestructura Ferroviaria	010/17-E
17		Servicios de Transporte Ferroviario	011/17-E
18	Dirección General de Asuntos Ambientales	Evaluación	001/16-E
19	Dirección General de Programas y Proyectos en Comunicaciones	Concesión Única y Servicios Públicos de Telecomunicaciones	001/27-E
20		Servicios Postales	002/27-E
21		Registros de Servicios Públicos	003/27-E
22		Beneficio de Pago Fraccionado	004/27-E
23		Inscripción en el Registro de las Empresas que prestan Servicios Expresos o de Entrega Rápida Postales	005/27-E
24	Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones	Servicios Privados	001/28-E
25		Servicios de Radiodifusión	002/28-E
26		Beneficio de pago fraccionado de deudas por concepto de canon y tasa de los servicios privados de telecomunicaciones y radiodifusión	003/28-E
27	Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones	Certificación de Equipos de Medición de Radiaciones No Ionizantes	001/29-E
28	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones / PRONATEL	Declaración de Confidencialidad de la Información	001/03-E





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 001-A/12-E

PERSONAL AERONÁUTICO

I. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO			NOMBRES		
DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)								
DISTRITO			PROVINCIA			DEPARTAMENTO		
D.N.I. <input type="checkbox"/>			*C.E. <input type="checkbox"/> / PASAPORTE <input type="checkbox"/>			N° de RUC		
TELÉFONO			CELULAR			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)		
PESO		ESTATURA		COLOR OJOS		COLOR CABELLOS		
NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO		REGISTRO DE LICENCIA DGAC		N°		

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DSA-001: Otorgamiento de licencia aeronáutica, de habilitación aeronáutica o de autorización a personal aeronáutico extranjero.

- Otorgamiento de Licencia aeronáutica
- Otorgamiento de habilitación aeronáutica

DSA-002: Convalidación de licencia aeronáutica extranjera.

DSA-003: Renovación de licencia aeronáutica o de autorización a personal aeronáutico extranjero.

- Renovación de licencia aeronáutica

S-DGAC-001: Duplicado de licencia aeronáutica.

S-DSA-001: Certificado de calificaciones de personal aeronáutico.

Especificar el tipo de licencia o habilitación requerida, según el servicio marcado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

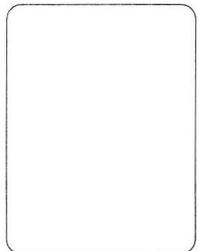
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de personal aeronáutico a excepción de los servicios para extranjeros y la evaluación de personal.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y en el espacio para completar, detallar el tipo de licencia o habilitación requerida, de acuerdo al servicio que se está solicitando.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 001-B/12-E

PERSONAL AERONÁUTICO Autorización para extranjeros

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for applicant data: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, D.N.I., C.E., PASAPORTE, N° de RUC, TELÉFONO, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, RAZÓN SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, PODER REGISTRADO.

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

Service selection options: DSA-001: Otorgamiento de licencia aeronáutica... DSA-003: Renovación de licencia aeronáutica...

DE AUTORIZACIÓN A PERSONAL AERONÁUTICO EXTRANJERO A FAVOR DEL SR. (A)

Form fields for service details: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, PASAPORTE, NACIONALIDAD, FECHA DE NACIMIENTO, LICENCIA DE, HABILITACIÓN, N°, N° MESES, TIPO DE AERONAVE.

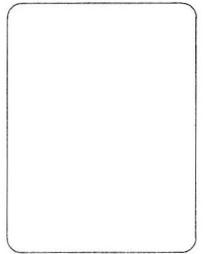
PARA EL DESEMPEÑO DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADÉMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado...

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de personal aeronáutico extranjero para los casos de autorización o renovación de licencias.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y completar los datos requeridos.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 001-C/12-E

PERSONAL AERONÁUTICO
Evaluación de personal de vuelo internacional

I. DATOS DEL/LOS SOLICITANTE(S)

Table with 6 columns: N°, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Tipo de Chequeo y Equipo, Documento de Identificación (DNI / CE\* / Pasaporte). Rows 1-5.

DATOS DE LA EMPRESA

Form fields for company data: RAZÓN SOCIAL, N° de RUC, TELÉFONO, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL).

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGAC-001: Evaluación del Personal Aeronáutico

Tripulantes Técnicos [ ]

Tripulantes de Auxiliares [ ]

Datos para el Chequeo

A. Itinerario de Vuelo

Large empty box for flight itinerary details.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



B. Programación del Simulador



III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

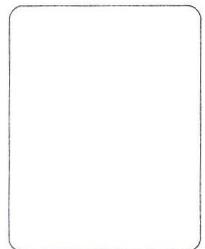
**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL  
SOLICITANTE /  
REPRESENTANTE LEGAL



ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

**La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación**

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\*CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de evaluación del personal aeronáutico en las modalidades de tripulante de vuelo y tripulante de cabina.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" a que tipo de tripulante se le realizará la evaluación.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 001-D/12-E

PERSONAL AERONÁUTICO Evaluación teórica y/o práctica Local - Nacional

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for personal data: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, D.N.I., \*C.E. / PASAPORTE, N° de RUC, TELÉFONO, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL), NACIONALIDAD, FECHA DE NACIMIENTO, REGISTRO DE LICENCIA DGAC, N°

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

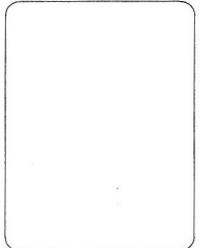
DGAC-001: Evaluación del Personal Aeronáutico. Especificar para que tipo de licencia: - Evaluación Teórica. - Evaluación Práctica.

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que he leído, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

Oficina de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de evaluación de personal aeronáutico: teórica, práctica o de competencia lingüística.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" que tipo de evaluación se solicita y especificar para que tipo de licencia.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 002-A/12-E

SEGURIDAD DE VUELO

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. [ ] \*C.E. [ ] / PASAPORTE [ ] N° de RUC

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. [ ] \*C.E. [ ]

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGAC-004: Aprobación de Memoria Técnica de reparaciones o alteraciones mayores [ ]
DGAC-006: Otorgamiento de certificado de aeronavegabilidad o constancia de conformidad, emisión de certificado de aeronavegabilidad para exportación. [ ]

S-DGAC-004: Inspección Técnica a Aeronaves [ ]
S-DGAC-005: Inspección técnica a bases y estaciones de operaciones para establecimiento o actualización de especificaciones de operación. [ ]
S-DGAC-006: Inspección técnica a bases y estaciones de aeronavegabilidad para establecimiento o actualización de especificaciones de operación. [ ]
S-DGAC-007: Inspección técnica en ruta, en permisos de operación nacionales, para establecimiento o actualización de especificaciones de operación. [ ]
S-DGAC-008: Inspección técnica para ampliación de rutas en permisos de operación internacionales para empresas nacionales. [ ]
S-DGAC-009: Inspección técnica a talleres de mantenimiento aeronáutico para establecimiento o actualización de habilitaciones. [ ]

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADÉMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de seguridad de vuelo.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 002-B/12-E

SEGURIDAD DE VUELO Inspección técnica internacional

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. [ ] \*C.E. [ ] / PASAPORTE [ ] N° de RUC

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. [ ] \*C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

Datos de la(s) Aeronave(s) (Si requiere el tipo de servicio solicitado)

Table with 4 columns: N°, Modelo, Matrícula, N° de Serie. Rows 1-5.

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

- S-DGAC-004: Inspección técnica a Aeronaves.
S-DGAC-005: Inspección técnica a bases y estaciones de operaciones para establecimiento o actualización de especificaciones de operación.
S-DGAC-006: Inspección técnica a bases y estaciones de aeronavegabilidad para establecimiento o actualización de especificaciones de operación.
S-DGAC-008: Inspección técnica para ampliación de rutas en permisos de operación internacionales para empresas nacionales.
S-DGAC-009: Inspección técnica a talleres de mantenimiento aeronáutico para establecimiento o actualización de habilitaciones.

Especifique:

Form with checkboxes and lines for specifying details for each service type.

Datos para la Inspección

A. Itinerario de Vuelo

Large empty box for flight itinerary details.

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



GRATIS

**III. DECLARACIÓN JURADA**

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL  
SOLICITANTE /  
REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

**La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación**

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\*CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de seguridad de vuelo correspondientes a inspección técnica internacional.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y en el espacio para completar, detallar el tipo de inspección técnica que se está solicitando.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 003/12-E

SERVICIOS ESPECIALIZADOS AEROPORTUARIOS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I. [ ]

\*C.E. [ ] / PASAPORTE [ ]

N° de RUC

TELÉFONO

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

RAZÓN SOCIAL / OPERADOR

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I. [ ] \*C.E. [ ]

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGAC-024: Otorgamiento de permiso de operación - servicios especializados aeroportuarios. [ ]

3-DGAC-011: Inspección técnica de servicios especializados Aeroportuarios. [ ]

A. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (Solo para el procedimiento DGAC-024)

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE N° \_\_\_\_\_ MUNICIPALIDAD QUE LA OTORGÓ: \_\_\_\_\_

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de servicio especializado aeroportuario.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

Para el procedimiento DGAC-024, completar la información sobre la licencia de funcionamiento vigente.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 004/12-E

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I. [ ]

\*C.E. [ ] / PASAPORTE [ ]

N° de RUC

TELÉFONO

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

RAZÓN SOCIAL / OPERADOR

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I. [ ] \*C.E. [ ]

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

II. INFORMACIÓN PATRIMONIAL (Solo para el procedimiento DGAC-025)

BIEN REGISTRADO EN LA PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL N°:

III. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGAC-025: Autorización para construcción o modificación de aeródromos públicos o privados. [ ]

S-DGAC-022: Inspección Técnica para aeródromos públicos o privados. [ ]

DGAC-026: Otorgamiento de autorización de funcionamiento o clausura de aeródromos públicos o privados. [ ]

DGAC-027: Autorización para las construcciones y/o instalaciones dentro de las áreas cubiertas por las superficies limitadoras de obstáculos de los aeródromos públicos o privados. [ ]

A. EXPEDIENTE TÉCNICO (Solo para los procedimientos DGAC-025 y DGAC-027)

Memoria Descriptiva [ ]

Estudio de Impacto Ambiental [ ]

Certificado de Habilidad del profesional [ ]

Nombre y apellido

Profesional (Habilitado)

Profesión

N° de Colegiatura

IV. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al TUPA Digital MTC y registrarme como usuario, reconozco no sólo que leí, sino también que he entendido y aceptado los Términos y Condiciones de uso del sistema. Además, soy responsable por los efectos legales de su solo acceso, reconozco como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante MTC, para comprobar mi acceso y salida del sistema.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de infraestructura aeroportuaria.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Para el procedimiento DGAC-025: Autorización para construcción o modificación de aeródromos públicos o privados, indicar en la solicitud, el número de partida registral en la que conste la condición de propietario o poseedor de los terrenos donde se construirá el aeródromo.

### RUBRO III : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

Para los procedimientos DGAC-025 y DGAC-027, completar la información sobre el expediente técnico.

### RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 001/17-E

TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE CONO SUR – COMUNIDAD ANDINA

I. DATOS DEL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

C.E.  C.I.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  C.E.  C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: \_\_\_\_\_ No obligatorio para los casos de permisos complementarios

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

Cono Sur:

- DSTT-008 Permiso originario (transporte de mercancías por carretera)
DSTT-009 Permiso originario (transporte de pasajeros por carretera)
DSTT-010 Permiso complementario (transporte de mercancías por carretera)
DSTT-011 Permiso complementario (transporte de pasajeros por carretera)
DSTT-012 Permiso originario para transporte propio (mercancías)
DSTT-013 Permiso complementario para transporte propio (mercancías)
DSTT-014 Permisos ocasionales para transporte de carga
DSTT-015 Permisos ocasionales para transporte de pasajeros en circuito cerrado
DSTT-016 Modificación de flota vehicular (Para empresas nacionales)
Modificación de flota vehicular (Para empresas de otros países)

Comunidad Andina:

- DSTT-017 Certificado de idoneidad (transporte de mercancías por carretera)
DSTT-018 Permiso de prestación de servicios (transporte de mercancías por carretera)
DSTT-019 Permiso originario de prestación de servicios (transporte de pasajeros por carretera)
DSTT-020 Permiso complementario de prestación de servicios (transporte de pasajeros por carretera)
DSTT-021 Permiso especial de origen para transporte internacional por cuenta propia (mercancías)
DSTT-022 Renovación del permiso especial de origen para transporte internacional por cuenta propia (mercancías)
DSTT-023 Permiso especial complementario para transporte internacional por cuenta propia (mercancías)
DSTT-024 Modificación de ámbito de operación
DSTT-025 Renovación / duplicado del certificado de habilitación vehicular / certificado de registro
DSTT-026 Permiso de transporte internacional de pasajeros en circuito cerrado
DSTT-027 Habilitación vehicular / registro de unidad de carga por incremento o sustitución

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de transporte internacional terrestre del Cono Sur y Comunidad Andina.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y en el espacio para completar, detallar el tipo de licencia o habilitación requerida, de acuerdo al servicio que se está solicitando.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

